DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 15 de octubre de 2018, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, el *Requerimiento Conjunto de Subsanación,* emitido por el **Grupo de Desarrollo Rural de Andalucía de la Vega-Sierra Elvira (GR08)** en relación con las líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017 (BOJA n.º 229, 29 de noviembre de 2017) para el *segundo plazo* de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural

Código:64oxu9989Z0PV12qtq2wdutnryl1Lt.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO LEIVA MARQUEZ	FECHA	15/10/2018
ID. FIRMA	64oxu9989Z0PV12qtq2wdutnryl1Lt	PÁGINA	1/1

ANEXO IV
REQUERIMIENTO CONJUNTO DE SUBSANACIÓN

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

Europa invierte en las zonas rurales

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020, CONVOCATORIA 2017.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GR 08 VEGA SIERRA- ELVIRA

Fecha: 9 de Octubre de 2018

LÍNEAS DE AYUDA:

Línea 1.- Apoyo a acciones de promoción, formación y adquisición de capacidades en el sector agroganadero, alimentario y forestal, incorporando la perspectiva de género y juventud, la gestión compartida, así como la innovación y la sostenibilidad ambiental

Línea 6.- Apoyo a la creación, mejora y rentabilización de las empresas agroalimentarias de la Comarca Vega-Sierra Elvira, generadoras de empleo, bajo parámetros de sostenibilidad, que apliquen innovación en sus procesos e incrementen el valor añadido de la producción local.

Línea 11.- .Apoyo a las intervenciones para la conservación y mejora del patrimonio rural que contribuyan a la imagen identitaria y a su especialización como patrimonio singular

Línea 12.- Apoyo a inversiones que supongan modelos más sostenibles en los núcleos urbanos, en la gestión y reutilización de residuos, y que incorporen la innovación, la aplicación de la TIC's, la eficiencia energética, la gestión verde de los residuos y la minimización del cambio climático

Línea 14.- Apoyo a la creación y mejora de infraestructuras y/o equipamientos para la modernización de los municipios de la Comarca Vega-Sierra Elvira, que redunden en la calidad de vida de la población, especialmente en mujeres, jóvenes y población en riesgo de exclusión social

Línea 16.- Apoyo a la creación, mejora y ampliación de pymes y microempresas de servicios a la población y la economía rural, generadoras de empleo, especialmente a aquellas que incidan en la empleabilidad de jóvenes, mujeres y en grupos de riesgo de exclusión social.

Fdo. M. Pilar Gámiz Cerrillo (Gerente GDR GR08)

PROMOVEGA
Asociación para la Promoción Económica de la Vega Sierra Elvira
C/ D. Jiménez Rueda, 10
18230 ATARFE (Granada)

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2017, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con el artículo 22 de las citadas bases reguladoras, se requiere a cada una de las personas o entidades solicitantes indicadas en el Anexo I que se adjunta, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Requerimiento en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, subsanen su solicitud según las incidencias indicadas en el citado Anexo I y cuya descripción se detalla en el Anexo II, teniéndoles, en caso contrario, por desistido de su solicitud de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Transcurrido el plazo para subsanar, procederá el archivo de las solicitudes que no haya sido subsanadas en el plazo conferido al efecto al implicar ello el desistimiento de la solicitud presentada, y la inadmisión a trámite de las solicitudes cuya subsanación haya sido presentada una vez transcurrido el plazo concedido para ello.

El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, entre otros, los de requerimientos de subsanación, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

La subsanación de la solicitud se hará preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la URL previamente citada, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

LA PERSONA QUE OSTENTA LA GERENCIA
DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL VEGA – SIERRA ELVIRA

Fdo.: M. Pilar Gámiz Cerrillo

PROMOVEGA
Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira
C/ Dr. Jiménez Rueda, 10
18230 ATARFE (Granada)

ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GR08 VEGA – SIERRA ELVIRA

LINEA DE AYUDA 1.- Apoyo a acciones de promoción, formación y adquisición de capacidades en el sector agroganadero, alimentario y forestal, incorporando la perspectiva de género y juventud, la gestión compartida, así como la innovación y la sostenibilidad ambiental

CONVOCATORIA: 2017 - 2º Plazo

PROMOVEGA
Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira
☆☆☆
C/. Dr. Jiménez Rueda, 10
18230 ATARFE (Granada)

Fdo. M. Pilar Gámiz Cerrillo (Gerente GDR GR08)

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE *(ordenados alfabéticamente)*	N.º EXPEDIENTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO
ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE GRANADA	2017/GR08/OG1PP1/901	G18559419	*Empoderamiento de la mujer en cooperativas agroalimentarias*

CÓDIGOS INCIDENCIAS A SUBSANAR

- Incidencia 8 (No cumplimenta de forma correcta el domicilio)
- Incidencia 16 (Aclarar Marcada como no, la casilla de pertenencia del representante a la organización)
- Incidencia 34 (Deberán presentar un plan de formación donde se establezca claramente los objetivos, destinatarios,especialmente jóvenes, mujeres y emprendedores/as del sector agrícola, ganadero, alimentario y emprendedores/as del mundo rural), metodología, acciones a realizar, calendarización de las mismas y personal cualificado que realizará las acciones. Deberán designar una persona física con titulación universitaria, como coordinadora de la formación que garantice la adecuación de las actividades formativas al Plan de Formación presentado). Necesidad de aclarar título del Proyecto, aparece distintas definiciones en la Memoria)
- Incidencia 40 (Se requiere mayor detalle de la partidas de la Acción Formativa)
- Incidencia 57 (Se requiere mas información y datos para la aplicabilidad de los criterios y subcriterios)
- Incidencias 58, 59,60 ,61 y 62 (No estaría correctamente contemplada la cuantía conforme al concepto)
- Incidencia 71 (No marcado este apartado)
- Incidencia 76 (No se ha cumplimentado el importe de subvención solicitada)
- Incidencia 79 Otras (Deberá detallar los gastos, partidas y subpartidas que son susceptibles de compensación hasta un 15 % del presupuesto)

PROMOVEGA
Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira
☆☆☆
C/. Dr. Jiménez Rueda, 18
18230 ATARFE (Granada)

Fdo. M. Pilar Gámiz Cerrillo (Gerente GDR GR08)

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE *(ordenados alfabéticamente)*	N.º EXPEDIENTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO
CONSEJO REGULADOR D.O.P MONTES DE GRANADA	017/GR08/OG1PP1/907	Q1800613J	*Jornadas formativas La importancia de aprovechar los recursos del ámbito geográfico: Denominación de origen y oleoturismo*

CÓDIGOS INCIDENCIAS A SUBSANAR

- Incidencia 21. Marca las dos opciones (notificación en domicilio y electrónica), se insta a que clarifique que opción de notificación prefiere utilizar.
- Incidencia 22. En caso de optar por la opción electrónica, no tiene recogido los datos necesarios para la notificación.
- Incidencia 29.- Se requiere que aporte la Memoria Descriptiva conforme al Modelo elaborado por el GDR.
- Incidencia 30.- No establece dónde se realizarán las dos Jornadas formativas.
- Incidencia 33 .-No se han detallado la información de los indicadores establecidos en la solicitud de ayuda.
- Incidencia 34 (Deberán presentar un plan de formación donde se establezca claramente los objetivos, destinatarios, especialmente jóvenes, mujeres y emprendedores/as del sector agrícola, ganadero, alimentario y emprendedores/as del mundo rural, metodología, acciones a realizar, calendarización de las mismas y personal cualificado que realizará las acciones. Deberán designar una persona física con titulación universitaria, como coordinadora de la formación que garantice la adecuación de las actividades formativas al Plan de Formación presentado).
- Incidencia 35.- Se le requiere que presente el Plan económico conforme al Modelo elaborado por el GDR.
- Incidencia 36.- No se aporta presupuesto detallado de las acciones
- Incidencia 37.- Se le requiere en el Plan económico a presentar, conforme al Modelo elaborado por el GDR, se indique cómo se prefinanciará la ayuda solicitada.
- Incidencia 40 (Se requiere mayor detalle de la partidas de la Acción Formativa, con el desglose de IVA)
- Incidencia 43. Señala la casilla de consentimiento ak órgano instructor para recabar documentos en poder de Otras Administraciones Públicas, pero no cumplimenta los datos necesarios. Se le requiere aclaración al respecto.

Fdo. M. Pilar Gámiz Cerrillo (Gerente GDR GR08)

PROMOVEGA Asociación para la Promoción Económica de la Vega Sierra Elvira
C/. Dr. Jiménez Rueda, 10
18230 ATARFE (Granada)

- Incidencia 47. Se le requiere que amplíe la información sobre la descripción de las acciones a acometer.
- Incidencia 48. Se le requiere se presente información sobre los objetivos perseguidos por el proyecto, no se acompaña Memoria con los contenidos requeridos en las bases reguladoras, anexa a la solicitud de ayuda
- Incidencia 57. Se le requiere que presente conforme al Modelo habilitado por la DGDSMR, ya que ha valorado los criterios de selección de proyectos productivos, y la intervención es No Productiva.
- Incidencias 58, 59, 60, 61 y 62: Se requiere Plan económico conforme al Modelo elaborado por el GDR, con el detalle de las distintas partidas de la acción formativa y el desglose de IVA de las mismas para poder determinar las cuantías relativas a Gasto público total, importe total elegible e Inversión total.
- Incidencia 65 (No ha señalado el sector correcto, al tratarse de una Entidad de derecho público. Se requiere subsanación indicando el sector correspondiente a la Entidad).
- Incidencia 71. Se requiere justificación de la realización de moderación de costes en el importe solicitado
- Incidencia 76 (Se solicita que se ratifique en el importe cumplimentado de forma manual)
- Incidencia 79: No puede determinarse el Coste subvencionable de la intervención solicitada, ni por tanto, el importe a conceder provisionalmente, con la información facilitada, ya que no se ha presentado presupuesto por partidas, ni tampoco el desglose de IVA.

Fdo. M. Pilar Gámiz Cerrillo (Gerente GDR GR08)

PROMOVEGA
Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira
☆☆☆
C/. Dr. Jiménez Rueda, 10
18230 ATARFE (Granada)

ANEXO I

Europa
invierte en las zonas rurales

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GR08 VEGA – SIERRA ELVIRA

LINEA DE AYUDA 6.- Apoyo a la creación, mejora y rentabilización de las empresas agroalimentarias de la Comarca Vega-Sierra Elvira, generadoras de empleo, bajo parámetros de sostenibilidad, que apliquen innovación en sus procesos e incrementen el valor añadido de la producción local.

CONVOCATORIA: 2017 - 2º Plazo

Fdo. M. Pilar Gámiz Cerrillo (Gerente GDR GR08)

PROMOVEGA
Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira
☆☆☆
C/. M. Jiménez Rueda, 1
18230 ATARFE (Granada)

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE *(ordenados alfabéticamente)*	N.º EXPEDIENTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO
SANTIAGO APOSTOL "LOS PASTOREROS", S.C.A	2017/GR08/OG1PS1/904	F18007120	*Ampliación de la línea de envasado con nuevo formato (1,5 L)- Leche de los Pastoreros*

CÓDIGOS INCIDENCIAS A SUBSANAR

- Incidencia 4 (aparece el nombre del representante en lugar de la entidad solicitante)
- Incidencia 31 (No se ha detallado impacto ambiental, así como permisos y autorizaciones necesarias)
- Incidencia 33 (No se corresponden los indicadores recogidos en relación al Órgano de gobierno con lo establecido en la Solicitud)
- Incidencia 35 (Se le requiere mayor información sobre la forma de financiar el proyecto)
- Incidencia 40 (Se le requiere que clarifique el cuadro de financiación y la inversión elegible y total)
- Incidencia 57 (Se requiere mas información y datos para la aplicación de los criterios y subcriterios)
- Incidencia 65 (No está señalado correctamente, dado que sería industria agraria/alimentaria)
- Incidencia 66 (Aclarar que no hay correspondencia entre lo recogido en la Memoria Descriptiva y la Solicitud de Ayuda)
- Incidencia 68 (Necesidad de aclarar la disponibilidad del bien donde irá instalada la maquinaria)
- Incidencia 76 (No se ha cumplimentado el importe de subvención solicitada)

PROMOVEGA
Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira
C/. Dr. Jiménez Rueda, 10
18230 ATARFE (Granada)

Fdo. M. Pilar Gámiz Cerrillo (Gerente GDR GR08)

ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GR08 VEGA – SIERRA ELVIRA

LINEA DE AYUDA 11.- Apoyo a las intervenciones para la conservación y mejora del patrimonio rural que contribuyan a la imagen identitaria y a su especialización como patrimonio singular

CONVOCATORIA: 2017 - 2º Plazo

Fdo. M. Pilar Gámiz Cerrillo (Gerente GDR GR08)

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE *(ordenados alfabéticamente)*	N.º EXPEDIENTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO
AYUNTAMIENTO DE ATARFE	2017/GR08/OG3PP1/903	P1802300B	*Recuperación entorno de la Ermita de los Tres Juanes*

CÓDIGOS INCIDENCIAS A SUBSANAR

- Incidencia 14 (No cumplimenta el teléfono de la persona representante)
- Incidencia 16 (Aclarar que está marcada, como que el representante no pertenece a la organización que representa)
- Incidencia 31. (Se solicita Información sobre el impacto ambiental previsto, así como de los permisos y autorizaciones ambientales necesarios)
- Incidencia 33.- (Aclarar ya que aparece en la Solicitud, desglosado el Nº de empleos mantenidos vinculados al proyecto, identificando el sexo y la edad, sin embargo, en la Memoria descriptiva, se refleja esta misma información en los datos del Órgano de Gobierno).
- Incidencia 57 (Se presenta Información de los mismos, y autobaremación, tanto en el Anexo II, como en la Memoria descriptiva, pero se solicitará que se ratifiquen en la Información presentada, según el Modelo facilitado por la indicación de la Dirección General)
- Incidencia 63 (Solicitar aclaración sobre la información de los indicadores del Nº de empleos mantenidos vinculados al proyecto, identificando el sexo y la edad, dado que en la Memoria Descriptiva se recoge esta misma información en el apartado Órgano de Gobierno).
- Incidencia 66 (En la Solicitud de Ayuda no aparece cumplimentado, pero está la información en la Memoria Descriptiva, recogiendo esta misma información en los indicadores de empleo mantenido).
- Incidencia 76 (No se ha cumplimentado el importe de subvención solicitada)
- Incidencia 79 Otras (Deberá detallar del Presupuesto Presentado, partidas y subpartidas que son susceptibles de compensación hasta un 15 % del presupuesto)

PROMOVEGA
Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira
☆☆☆
C/. Dr. Jiménez Rueda, 10
18230 ATARFE (Granada)

Fdo. M. Pilar Gámiz Cerrillo (Gerente GDR GR08)

ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GR08 VEGA – SIERRA ELVIRA

LINEA DE AYUDA 12.- Apoyo a inversiones que supongan modelos más sostenibles en los núcleos urbanos, en la gestión y reutilización de residuos, y que incorporen la innovación, la aplicación de la TIC's, la eficiencia energética, la gestión verde de los residuos y la minimización del cambio climático

CONVOCATORIA: 2017 – 2º Plazo

Fdo. M. Pilar Gámiz Cerrillo (Gerente GDR GR08)

PROMOVEGA
Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira
☆☆☆
C/ Dr. Jiménez Rueda, 10
18230 ATARFE (Granada)

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE *(ordenados alfabéticamente)*	N.º EXPEDIENTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO
AYUNTAMIENTO DE FUENTE VAQUEROS	2017/GR08/OG3PP2/902	P1808100J	*Mejora de la Eficiencia Energética y mayor sostenibilidad ambiental en el espacio público municipal*

CÓDIGOS INCIDENCIAS A SUBSANAR

- Incidencia 16 (Aclarar que esta marcada como que no pertenece a la organización que representa)
- Incidencia 22 (faltan datos del móvil de la persona para realizar la notificación)
- Incidencia 31 (Se solicita Información sobre el impacto ambiental previsto, así como de los permisos y autorizaciones ambientales necesarios)
- Incidencia 33 (Se solicita información acerca de los indicadores del Nº de empleos mantenidos vinculados al proyecto, identificando el sexo y la edad).
- Incidencia 57(Se ha aportado información suficiente de los criterios que afectan al proyecto, incluso de la documentación que justificarán la puntuación de la autobaremación, pero se solicitará que se ratifiquen en la Información presentada en el Apartado de Criterios de Selección, dada por la DG en el anexo que se facilita a tal efecto).
- Incidencia 63 (Se solicita información acerca de los indicadores del Nº de empleos mantenidos vinculados al proyecto, identificando el sexo y la edad)
- Incidencia 64(Se solicitará información acerca del sexo y edad del empleo mantenido)
- Incidencia 76 (No cumplimentada el importe de subvención solicitada)
- Incidencia 79 (Se solicita que indiquen las partidas o subpartidas del Presupuesto Presentado para las que se solicita la compensación de hasta el 15% (detalladas con el correspondiente desglose de partidas de IVA).

PROMOVEGA
Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira
☆☆☆
C/ Dr. Jiménez Rueda, 10
18230 ATARFE (Granada)

Fdo. M. Pilar Gámiz Cerrillo (Gerente GDR GR08)

ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GR08 VEGA – SIERRA ELVIRA

LINEA DE AYUDA 14.- Apoyo a la creación y mejora de infraestructuras y/o equipamientos para la modernización de los municipios de la Comarca Vega-Sierra Elvira, que redunden en la calidad de vida de la población, especialmente en mujeres, jóvenes y población en riesgo de exclusión social

CONVOCATORIA: 2017 – 2° Plazo

Fdo. M. Pilar Gámiz Cerrillo (Gerente GDR GR08)

PROMOVEGA
Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira
C/. Dr. Jiménez Rueda, 10
18230 ATARFE (Granada)

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE *(ordenados alfabéticamente)*	N.º EXPEDIENTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO
AYUNTAMIENTO DE MARACENA	2017/GR08/OG4PP1/908	P1812800I	*Acondicionamiento del Parque 28 de Febrero y su entorno.*

CÓDIGOS INCIDENCIAS A SUBSANAR

- Incidencia 33.- Solicitar información acerca de los indicadores del Nº de empleos mantenidos vinculados al proyecto, identificando el sexo y la edad.
- Incidencia 57.- No se ha aportado información suficiente. Se solicita que lo realicen en el Modelo facilitado y disponible en www.promovega.org facilitado por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en el que se señalarán los criterios y subcriterios que serán de aplicación a la intervención para la que se solicita la ayuda (AUTOBAREMACIÓN), así como la documentación acreditativa para justificar la valoración de los criterios y subcriterios de selección que se alegan.
- Incidencia 63: Solicitar que se ratifiquen en que el valor del indicador se refiere al Nº de empleos mantenidos por la entidad, y vinculados directamente al proyecto.
- Incidencia 64: Se solicita que desglose los datos aportados se refieren al sexo y edad del empleo mantenido por la entidad y vinculados directamente al Proyecto o intervención para la que se solicita la ayuda
- Incidencia 79:

  - Se solicita que indiquen la solicitud o no de compensación de hasta el 15% entre las partidas o subpartidas (detalladas con el desglose de partidas de IVA) del Presupuesto presentado. La compensación se determinará para las partidas o subpartidas que indique la entidad solicitante.

  - Acreditación de los precios de referencia utilizados para la valoración de los conceptos recogidos en la Memoria Técnica aportada por la entidad, conforme al apartado 5, letra b) del Artículo 24 de la Orden de 23 de Noviembre de 2017.

Fdo. M. Pilar Gámiz Cerrillo (Gerente GDR GR08)

PROMOVEGA
Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira
C/ Dr. Jiménez Rueda, 10
18230 ATARFE (Granada)

ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GR08 VEGA – SIERRA ELVIRA

LINEA DE AYUDA 16.- Apoyo a la creación, mejora y ampliación de pymes y microempresas de servicios a la población y la economía rural, generadoras de empleo, especialmente a aquellas que incidan en la empleabilidad de jóvenes, mujeres y en grupos de riesgo de exclusión social.

CONVOCATORIA: 2017 – 2º Plazo

PROMOVEGA
Asociación para la Promoción Económica de la Vega Sierra Elvira
C/ Gl. Jiménez Rueda, 10
18230 ATARFE (Granada)

Fdo. M. Pilar Gámiz Cerrillo (Gerente GDR GR08)

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE *(ordenados alfabéticamente)*	N.º EXPEDIENTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO
SANTIAGO MARTIN, ALBERTO	2017/GR08/OG4PS1/905	75127729T	*Creación de un taller móvil de maquinaria agrícola en el entorno rural*

CÓDIGOS INCIDENCIAS A SUBSANAR

- Incidencia 35.- Se realiza un presupuesto básico del coste de la inversión y financiación
- Incidencia 40.- No se visualiza el archivo Plan Económico, presentado con la solicitud de ayuda
- Incidencia 57.- No se ha aportado información suficiente. Se solicita que lo realicen en el Modelo facilitado y disponible en www.promovega.org facilitado por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en el que se señalarán los criterios y subcriterios que serán de aplicación a la intervención para la que se solicita la ayuda (AUTOBAREMACIÓN), así como la documentación acreditativa para justificar la valoración de los criterios y subcriterios de selección que se alegan.
- Incidencia 65.- No marcado el sector al que pertenece
- Incidencia 76.- No cumplimentado el importe de subvención solicitada

Fdo. M. Pilar Gámiz Cerrillo (Gerente GDR GR08)

PROMOVEGA Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira
C/ Dr. Jiménez Rueda, 10
18230 ATARFE (Granada)

ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GR 08 VEGA SIERRA- ELVIRA

CONVOCATORIA 2017 – 2º Plazo

Europa
invierte en las zonas rurales

Línea 1.- OG1PP1.- Apoyo a acciones de promoción, formación y adquisición de capacidades en el sector agroganadero, alimentario y forestal, incorporando la perspectiva de género y juventud, la gestión compartida, así como la innovación y la sostenibilidad ambiental

Línea 6.- OG1PS1.- Apoyo a la creación, mejora y rentabilización de las empresas agroalimentarias de la Comarca Vega-Sierra Elvira, generadoras de empleo, bajo parámetros de sostenibilidad, que apliquen innovación en sus procesos e incrementen el valor añadido de la producción local.

Línea 11.- OG3PP1.- .Apoyo a las intervenciones para la conservación y mejora del patrimonio rural que contribuyan a la imagen identitaria y a su especialización como patrimonio singular

Línea 12.- OG3PP2.- Apoyo a inversiones que supongan modelos más sostenibles en los núcleos urbanos, en la gestión y reutilización de residuos, y que incorporen la innovación, la aplicación de la TIC's, la eficiencia energética, la gestión verde de los residuos y la minimización del cambio climático

Línea 14.- OG4PP1.- Apoyo a la creación y mejora de infraestructuras y/o equipamientos para la modernización de los municipios de la Comarca Vega-Sierra Elvira, que redunden en la calidad de vida de la población, especialmente en mujeres, jóvenes y población en riesgo de exclusión social

Línea 16.- OG4PS1.- Apoyo a la creación, mejora y ampliación de pymes y microempresas de servicios a la población y la economía rural, generadoras de empleo, especialmente a aquellas que incidan en la empleabilidad de jóvenes, mujeres y en grupos de riesgo de exclusión social.

PROMOVEGA
Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira
☆☆☆
C/. Dr. Jiménez Rueda, 10
18230 ATARFE (Granada)

Fdo. M. Pilar Gámiz Cerrillo (Gerente GDR GR08)

CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
00	No presenta solicitud en modelo ANEXO II de la convocatoria.
1	No cumplimenta/no cumplimenta correctamente la "Línea de subvención" para la que se solicita la ayuda.
2	No cumplimenta/ no cumplimenta correctamente el "Código" de la línea de ayuda para la que se solicita la ayuda.
3	No cumplimenta / no cumplimenta correctamente la "Zona Rural Leader" para la que se solicita la ayuda.

CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
APARTADO 1. Datos de la persona o entidad Solicitante y de su Representante	
4	No cumplimenta Apellidos Nombre/Razón Social /Denominación de la persona o entidad solicitante
5	No cumplimenta DNI/NIF/NIE de la persona o entidad solicitante
6	No cumplimenta fecha de nacimiento de la persona solicitante
7	No cumplimenta el sexo de la persona solicitante
8	No cumplimenta de manera completa el domicilio de persona o entidad solicitante
9	No cumplimenta el teléfono de la persona o entidad solicitante
10	No cumplimenta el correo electrónico de la persona o entidad solicitante
11	No cumplimenta Apellidos y Nombre de la persona representante
12	No cumplimenta DNI/NIE de la persona representante
13	No cumplimenta sexo de la persona representante
14	No cumplimenta teléfono de la persona representante
15	No cumplimenta correo electrónico de la persona representante
16	No marcada la casilla de pertenencia o no a la organización a la que representa
APARTADO 2. Lugar y Medio de Notificación	
17	No cumplimenta de manera completa el domicilio de notificación.
18	No cumplimenta teléfono a efecto de notificaciones
19	No cumplimenta móvil a efecto de notificaciones
20	No cumplimenta correo electrónico a efecto de notificaciones
21	Marcada la opción de notificación electrónica y no dispone de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@
22	Marcada la opción de notificación electrónica, y no cumplimenta los datos relativos a donde informar sobre las notificaciones practicadas a través del Sistema de Notificaciones Notific@
APARTADO 3. Datos bancarios	
23	No cumplimenta de manera completa el código internacional de cuenta bancaria (IBAN)
24	No cumplimenta la entidad de crédito
25	No cumplimenta el domicilio de la entidad de crédito
26	No cumplimenta la localidad de la entidad de crédito
27	No cumplimenta la provincia de la entidad de crédito
28	No cumplimenta el código postal de la entidad de crédito
APARTADO 4. Documentación a aportar	
29	No se aporta memoria descriptiva del proyecto y sus objetivos
30	En la memoria no se indica el lugar exacto de ejecución del proyecto
31	En la memoria no se ha detallado el impacto ambiental previsto, así como los permisos y autorizaciones ambientales necesarios.

Fdo. M. Pilar Gámiz Cerrillo (Gerente GDR GR08)

PROMOVEGA
Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira
☆☆☆
C/ Dr. Jiménez Rueda, 10
18230 ATARFE (Granada)

CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
32	En la memoria no se ha indicado en el caso de proyectos que se ejecuten mediante fases o hitos con efectos independientes, descripción expresa de cada una de ellas
33	En la memoria no se ha detallado la información de indicadores
34	La memoria no contiene información suficiente para la valoración del proyecto
35	No se aporta plan económico que recoja la financiación del proyecto
36	En el plan económico no se recoge el presupuesto detallado de cada una de las acciones propuestas y con el necesario desglose de IVA
37	En el plan económico no se indica que parte del proyecto se ejecutará con recursos propios y en su caso con ayudas percibidas o solicitadas para el mismo fin procedentes de cualquier Administración estatal, autonómica, local o institucional
38	No se ha justificado debidamente en el plan económico la subvencionabilidad del IVA
39	En el plan económico no se ha contemplado y presupuestado de forma separada la parte o partes del mismo que en su caso se vayan a ser ejecutadas a través de medios propios del solicitante.
40	El plan económico no contiene información suficiente para la valoración del proyecto
41	No se ha aportado declaración responsable sobre el tamaño de empresa y empresas asociadas y vinculadas para acreditar la condición de PYME
APARTADO 5. Autorizaciones y consentimientos	
42	Marcada casilla de autorizar al órgano instructor a recabar documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias pero no cumplimenta los datos necesarios
43	Marcada casilla de autorizar al órgano instructor a recabar documentos en poder de otras Administraciones Públicas pero no cumplimenta lo datos necesarios
44	No cumplimentada casilla de prestar o no consentimiento expreso a la consulta de datos de identidad de la persona solicitante
45	No cumplimentada casilla de prestar o no consentimiento expreso a la consulta de datos de identidad de la persona representante
46	No cumplimentada casilla de prestar o no consentimiento expreso a la consulta de información o documentación acreditativa exigida para el otorgamiento de la subvención
APARTADO 6. Datos sobre la actividad o proyecto para la que se solicita la ayuda	
APARTADO 6.1.Descripción general y objetivos	
47	No cumplimenta en el apartado 6.1 de la solicitud de ayuda una breve descripción del proyecto o la información no coincide con la recogida en la memoria que acompaña a la solicitud de ayuda.
48	No se detallan en el apartado 6.1 de la solicitud de ayuda los objetivos perseguidos con el proyecto o estos no coinciden con los recogidos en la memoria que acompaña a la solicitud de ayuda.
APARTADO 6.2. Compromisos de ejecución de los miembros de las agrupaciones sin personalidad jurídica.	
49	No cumplimentado apellidos y nombre/razón social/denominación de alguno/s de los miembros de la agrupación.
50	No cumplimentado DNI/NIF/NIE de alguno/s de los miembros de la agrupación
51	No cumplimentada la fecha de nacimiento de alguno/s de los miembros de la agrupación
52	No cumplimentado el sexo de alguno/s de los miembros de la agrupación.
53	No cumplimentado el compromiso de ejecución de alguno/s miembros de la agrupación
54	No cumplimentado el importe de subvención a aplicar de alguno/s de los miembros de la agrupación
55	No cumplimentada la casilla de prestar o no consentimiento expreso a la consulta de datos de identidad de alguno/s de los miembros de la agrupación.
56	Falta la firma de alguno/s de los miembros de la agrupación
APARTADO 7. Criterios de selección	
57	No se ha aportado la información y datos necesarios para aplicar los criterios y subcriterios aplicables al proyecto solicitado.

Fdo. M. Pilar Gámiz Cerrillo (Gerente GDR GR08)

PROMOVEGA
Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira
☆☆☆
C/. Dr. Jiménez Rueda, 10
18230 ATARFE (Granada)

CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
APARTADO 8. Indicadores de la persona o entidad solicitante	
58	No cumplimentado el gasto público total
59	No cumplimentado el importe total elegible
60	No cumplimentado el importe total
61	No cumplimentado el importe de inversión total elegible
62	No cumplimentado el importe de inversión total
63	No cumplimenta el número de empleos mantenidos
64	No cumplimentados los datos de sexo y edad de los empleos mantenidos
65	No cumplimentado el sector al que pertenece el proyecto
66	No se ha cumplimentado el número de personas que forman parte del consejo directivo de la entidad, con indicación de sexo y edad de los mismos.
APARTADO 9. Declaraciones, solicitud, lugar, fecha y firma	
67	No cumplimenta la casilla de declaración de cumplimiento de los requisitos exigidos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria y de compromiso de aportación en el trámite de audiencia la documentación exigida para ello
68	No cumplimenta la casilla de ostentar la capacidad legal de uso y disfrute de de los bienes relacionados con el proyecto
69	No cumplimentada la casilla de cumplimiento de las obligaciones exigidas
70	No cumplimentada casilla del compromiso de darse de alta en una actividad empresarial en el supuesto de inicio de la misma
71	No cumplimentada la casilla de haber efectuado la requerida moderación de costes
72	No cumplimentada casilla declarando de haber o no solicitado u obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con la solicitud de ayuda
73	No cumplimentados los datos necesarios en el supuesto de que se haya marcado la casilla declarando haber solicitado u obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con la solicitud de ayuda
74	Se carece de información suficiente en relación con las ayudas de mínimis recibidas. Se precisa información de todas las ayudas de mínimis recibidas sean o no para la misma finalidad del proyecto que se solicita
75	No cumplimentada casilla de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras
76	No cumplimentado el importe de subvención solicitada
77	No cumplimentado el lugar y/o fecha y/o persona firmante
78	Solicitud no firmada

CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓ DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
79	Otras

Fdo. M. Pilar Gámiz Cerrillo (Gerente GDR GR08)

PROMOVEGA
Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira
C/ Dr. Jiménez Rueda, 10
18230 ATARFE (Granada)